

	ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO NRO. 043 - 2023	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

CONTRATANTE	
ENTIDAD	CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON DE SANTA ROSA DE OSOS
NIT	901249947-8
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN HUMBERTO PARRA ZULETA
Nº DE IDENTIFICACION	98.464.953 EXPEDIDA EN GOMEZ PLATA
DIRECCION	Carrera 28 No 26 A 34
CONTRATISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS	MEBI METROLOGIA BIOMEDICA S.A
NIT o CC:	900222350-0
REPRESENTANTE LEGAL	CATALINA MARIA CAMPIS VELEZ
C.C.	43.182.704
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	CALLE 9 B SUR N° 25-158 Medellín – teléfono 4443511 – 3206324529 -Corre Electrónico: ccampis@mebimetrologia.com
CONTRATO	
VALOR	CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$14.110.175) IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES A PARTIR DEL 20 DE FEBRERO AL 19 DE ABRIL DE 2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE METROLOGÍA BIOMEDICA, CALIBRACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DESTINADOS A PRESTAR EL SERVICIO DE SALUD, POR LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS.

Entre los suscritos a saber, **JUAN HUMBERTO PARRA ZULETA**, Identificado con Cedula Nro. **98.464.953**, quien actúa en nombre y Representación Legal de la **CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS** y **CATALINA MARIA CAMPIS VELEZ**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. **43.182.704** de Medellín – Antioquia quien actúa en calidad de Representante Legal de **MEBI METROLOGIA BIOMEDICA S.A** con Nit **N°900222350-0**, como **CONTRATISTA**,

ACUERDAN:

Primera: Dar por terminado el contrato N° 043-2023, que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE METROLOGÍA BIOMEDICA, CALIBRACIÓN Y

	ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO NRO. 043 - 2023	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

COMPROBACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DESTINADOS A PRESTAR EL SERVICIO DE SALUD, POR LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS.", quien tiene como fecha de terminación el 19 de abril de 2023.

Segunda: El perfeccionamiento del presente acuerdo se da con la firma de ambas partes, con lo que se entiende que se han cumplido las disposiciones contenidas dentro del contrato 043-2023

Tercera: La terminación de este contrato se define como la situación jurídica de las partes donde se establece su mutua liberación obligacional, bien porque hayan quedado cumplidas las obligaciones en forma satisfactoria, o bien porque hayan quedado obligaciones pendientes.

Para constancia se firma en Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los veintinueve (21) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

Por El Hospital,

Por el Contratista,

JUAN HUMBERTO PARRA ZULETA
R/L CORPORACION HOSPITAL SAN
JUAN DE DIOS -UNIREMINGTON,
SANTA ROSA DE OSOS


CATALINA MARIA CAMPIS VELEZ
R/L. MEBI METROLOGIA BIOMEDICA S.A

Revisó: Carlos Calle Posada
Asesor Jurídico.